







XLIII Subida Internacional al Fito

Memorial Ángel Martínez Noriega

16, 17 y 18 DE MAYO DE 2014 ARRIONDAS - ASTURIAS - ESPAÑA

Campeonato de Europa de Montaña FIA Campeonato de España de Montaña Campeonato de Asturias de Montaña Trofeo Iberico de Montaña (España – Portugal)

Organizado por : Sif Motor

C/ General Elorza, 62 B - Bajo 2 - 33001 - Oviedo - Principado de Asturias - España

Telf. +34985116145 Fax +34985116143

sifmotor@sifmotor.es elfito@sifmotor.es Web: www.subidaalfito.com







INDICE

Program	a Horario	2
1	Organización	2
II	Disposiciones Generales	3
III	Vehículos Admitidos	4
IV	Equipamiento y Seguridad de los Pilotos	5
V	Competidores y Pilotos Admitidos	5
VI	Inscripciones	5
VII	Reservas – Texto Oficial	6
VIII	Obligaciones de los Participantes	6
IX	Control Administrativo, Verificación Técnica	7
Χ	Desarrollo de la Manifestación	7
XI	Parque Cerrado – Control Final	7
XII	Clasificaciones – Reclamaciones – Apelaciones	8
XIII	Premios y Trofeos – Entrega de Premios	8
XIV	Anexos	9

PROGRAMA

Fecha	Hora	Acto	Lugar
01/04/2014	20:00	Apertura de inscripciones	S.I.F. MOTOR T +34985116145 F +34985116143
09/05/2014	20:00	Cierre de inscripciones	sifmotor@sifmotor.es
12/05/2014	16:00	Publicación de inscritos y Publicacion hora verificación cada Competidor	

ACTIVIDAD 16 DE MAYO 2014		
15 :30 a 19 :00	Verificaciones Administrativas	Casa Cultura de Arriondas
16 :00 a 17 :15 17 :20a 18 :35 18 :40 a 19 :30	Verificaciones Técnicas № 100 al 63 № 62 al 23 № 22 al 1	Polideportivo de Arriondas
21:30	Publicación Provisional de Vehículos autorizados a Tomar la Salida.	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura

ACTIVIDAD 17 DE MAYO 2014			
00:00	Cierre Todos Accesos Trafico	Ctra. AS-260	
	Publicación definitiva de vehículos autorizados a tomar la salida	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura	
11:00	Cierre General de Todos Accesos. Rutas Alternativas	Ctra. AS-260 / Acceso solo por Rutas Alternativas	
11:30	Inspeccion definitiva de Seguridad	Ctra. AS-260	
12:00 13:30	Entrenos 1 – Eu -Esp Ast. Entrenos 2 – Eu / Carrera 1-	Ctra. AS-260 Arriondas - Colunga	
16:00 17:30	EspAst. Entrenos 3 – Eu. – Esp Ast.	Salida: Hito 0,800 Llegada: Hito 6,100	
	Carrera 1 Eu. / Carrera 2 - Esp Ast.		
20:00	Publicacion Provisional Clasificaciones. Emisión Comunicado de Prensa	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo y Casa Cultura	

ACTIVIDAD 18 DE MAYO 2014		
09:30	Cierre General de Todos Accesos. Rutas Alternativas	Ctra. AS-260 / Acceso solo por Rutas Alternativas
10:00	Inspeccion definitiva de Seguridad	Ctra. AS-260
10:30	Carrera 2 Eu. / Entrenos 3 Esp Ast	Ctra. AS-260 Arriondas - Colunga
12:00	Carrera 3 Eu. – Esp. – Ast.	Salida: Hito 0,800 Llegada: Hito 6,100
13:30	Publicación Resultados Provisionales	Tablón Oficial de Avisos Parque
14:00	Publicación Oficial Clasificaciones	de Trabajo y Casa Cultura
14:00	Ceremonia Entrega de Premios	Ayuntamiento de Arriondas
14:30	Rueda de Prensa	Casa Cultura de Arriondas
15:00	Apertura de Accesos	Ctra. AS-260

1 - ORGANIZACION

1.- GENERALIDADES

El Comité de Organización de SIF MOTOR organiza una competicion deportiva de carácter internacional libre, a celebrar los días 16, 17 y 18 DE Mayo de 2014, denominada:

XLIII SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO

El presente Reglamento ha sido aprobado por:

- F. I. A. el día 03/04/2014 con el numero 4CEM180514
- R. F. E. de A. con el número 14025
- 1.1.- COMITÉ DE ORGANIZACION, SECRETARÍA, OFICIALES El Comité de Organización está compuesto por:

PRESIDENTE

D. Enrique Steinfeld Feresi

Telf. + 34 985116145 Fax: +34 985116143

 $\underline{sifmotor@sifmotor.es}$

MIEMBROS

Dña. Alicia Baniello

Dña. Carmen Fernandez

Dña. Maria Jose Casillas

D. Enrique Ruiz Cabo







D. Jose Fco. Cortina D. Luis Alberto Frade

D. Felipe Turienzo

D. Aladino Martinez Garcia

D. Juan Manuel Alonso Riesgo

Secretaría Permanente del Comité de Organización: Hasta el jueves día 15 de Mayo de 2014 a las 17:00 horas:

ESCUDERIA SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO MOTOR

C/ General Elorza, 62 B - Bajo 2 33001 Oviedo- Principado de Asturias - España Telf. 985116145 Fax +34 985116143 sifmotor@sifmotor.es

elfito@sifmotor.es Web: www.subidaalfito.com

Secretaría de la Competicion:

Desde el 16 de Mayo de 2014 a las 12:00 horas, hasta el día 18

Mayo de 2014 a las 17:00 horas:

AYUNTAMIENTO DE ARRIONDAS (Casa de Cultura)

Pz. De Venancio Pando 33540 ARRIONDAS Fax: +34/985116143 Movil: +34684616662

Móvil Jefe Seguridad; Enrique Ruiz Cabo +34649258441

sifmotor@sifmotor.es elfito@sifmotor.es Web: www.subidaalfito.com

1.2 Oficiales

Director de	D. Jose Francisco Galan	DC
Carrera	Camargo	
Adjunto	D. Luis Sanchez Miranda	DC96AS
Direccion de		
Carrera		
Asesor	D. Jose Luis Alonso Diaz	
Deportivo		0000001
Presidente	D. Luis Folch Montoliu	CD338CV
Comisarios		
Deportivos	D 4 () E () (DDT)	001.404
Comisarios	D. Antonio Ferreira (PRT)	CDI 461
Deportivos	D. Michel Adant (BEL)	CD0111
	D. Francisco muñoz Navarro	CD132AN
Dalamada	D. Ignacio Martin Cordera D.Ramón Ramírez Torres	CD348AS OC15CV
Delegado Tecnico	D.Ramon Ramirez Torres	001500
RFEDA		
	D. Francisco Castilla	00
Tecnicos	D. Ángel Luis Seoane	OC OC
	D. Miguel A Hernandez Diaz	OC227C
	D. Antonio del Pozo Jodar	OC227C
	D. Jose Ramon Pinal Perez	OC OC
	D. Constantino Perez	OC OC
	Camino	
Cronometraje	D.Juan Jose LLanos	ОВ
Observador	D. Gaby Kreiker (LBN)	OB
FIA	D. Gaby Riciker (EBIV)	
Observador	D. Jean Vinatier (FRA)	
Tecnico FIA	·	
Relaciones	D. Antonio Fernando Rito (P)	CD 71
con los	D. Jose Rodriguez Campos	CD95C
Competidores	D. Santiago Vega	OC 183AS
Jefe Medico	D. Josué Lázaro Arienza	
Medico	D. Fco. Manuel Lozano	
Adjunto	Sanchez-Pajares	
Secretario de	D. Juan M. Alonso Riesgo	SC 116AS
Carrera		
Jefe de	D. Enrique Ruiz Cabo	DC 290AS

Seguridad		
Aduntos S1	D. Generoso Rodriguez Fde.	DC
S2	D. Roberto Fdez. Ferreira	DC
S3	D. Juan Carlos Garcia Hortal	DC229AS
Delegado	D. Arturo Fernandez de la	DC88AN
Seguridad	Puente	
RFEDA		
Jefe de	D. Felipe Turienzo	DC231AS
Parques		
Adjunto	D. Luis Alberto Frade	
Parques	D. Silvio Lorenzo Willke	
	Escudería Turón Arras	
Seguridad	D. Javier Lorenzo Rojo	JDA284AS
Exterior		
Prensa	D. Maximiliano Steinfeld	
	Baniello	JDA421AS
	D. lan Montgomeri	SP92C
Secretaria	Dña. Alicia Baniello Galán	
	Dña. Carmen Fernandez	
	Dña. Mª Jose Casillas	
	Dña. Mariana Alvarez M.	
Interpretes	Dña. M. Eugenia Quintanilla	FRA
	Dña. Nicoleta Lungu	ING

1.3.- TABLON(ES) DE ANUNCIOS OFICIAL(ES)

Todas las comunicaciones y decisiones, así como los resultados, serán publicados en el(los) Tablón(es) de anuncios, situado(s) en la Secretaria de la Competicion y Parque de Trabaio.

2 – DISPOSICIONES GENERALES

2.- GENERALIDADES

2.1 la Competicion será organizada de acuerdo con las disposiciones del código deportivo internacional de la FIA (CDI), el reglamento para los organizadores del Campeonato Europa de la Montaña, Las Prescripciones comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenge de España, el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña el Código Nacional de Deportes, y las disposiciones de este Reglamento.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

2.2 Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y abandonar todo recurso ante árbitros y tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

2.3 En el caso de no respetar estas decisiones, toda persona o grupo que organice o tome parte en una competición perderá el beneficio de la licencia que le ha sido atribuida.

2.4 La manifestación puntúa para los Campeonatos siguientes:

- Campeonato de Europa de Montaña de la FIA
- Campeonato de España de Montaña CATEGORIA I
- Campeonato de España de Montaña CATEGORIA II
- Campeonato de España de Montaña CATEGORIA III
- Campeonato de España de Marcas.
- Copa de España de Pilotos Grupo N, A, A2, Historicos, GT,CM,E1
- Trofeo de España de pilotos Femeninos de Montaña
- Trofeo de España Junior de Montaña (pilotos nacidos a partir del 1/1/1992)
- Trofeo Iberico (España-Portugal)
- Campeonato de Asturias de Montaña

2.5 La competicion se celebrará en la carretera de Arriondas a Colunga en el siguiente tramo, carretera Regional AS-260:

Hito Kilométrico 0.800 N 43.3951 / O -5.1920 Llegada: Hito Kilométrico 6.100 N 43.4208 / O-5.2185

> Longitud: 5.350 metros. Altitud (Salida) 48 m. Altitud (Llegada) 366 m.







Desnivel: 318 m.
Pendiente Media: 5,83 %
Pendiente Máxima: 6,65 %

3 - VEHICULOS ADMITIDOS

3.1 Cada vehiculo debe de estar en posesion del pasaporte Tecnico Nacional. Están admitidos a participar todos los vehículos que respondan a las prescripciones del Anexo J de la FIA (CDI) en los siguientes Grupos:

CAMPEONATO DE EUROPA: CATEGORIA I

Grupo N	Vehículos de Producción en serie. Incluido Grupo R1	
Grupo A	Vehículos de Turismo (Incluidos WRC y Súper 1600, incluidos los vehículos de los Grupos R2, R3	
Grupo S20	Vehículos Súper 2000 (Rally y circuitos comun).Incluido Grupo R4 y R5	
Grupo GT	Vehículos de Gran Turismo (GT1, GT3 y Reen común).	

CATEGORIA II

Grupo D/E2-SS	Vehiculos de carrera monoplazas de Formula Internacional o Formula Libre de una cilindrada igual o inferior a 3.000 cc.
Grupo CN/E2-SC	Vehiculos deportivos de producción y vehículos de competición biplazas,(Combinados) abiertos o cerrados, construidos de una cilindrada igual o inferior a 3.000 cc
Grupo E2-SH	Vehículos que tienen el aspecto de un coche de gran turismo de 4 plazas (incluyendo 2+2) y la forma de parabrisas de este vehiculo

Bajo ciertas circunstancias, los coches del grupo A y N están autorizados a participar durante cuatro años después de la expiración de su homologación (véanse las presentes condiciones en el artículo 4 del Reglamento FIA del Campeonato de Europa de Montaña)

<u>CAMPEONATO DE ESPAÑA</u> <u>CATEGORIA I</u>

	CN	De acuerdo al Art. 259 del Anexo J al C.D.I. con cilindrada limitada a 3000 cc.	
ı	E2-SC	De acuerdo al Art. 277 del Anexo J al C.D.I.	

CATEGORIA II

CM	Definidos en el Reglamento Específico.
España	
E2-SH	De acuerdo al Art. 277 del Anexo J al C.D.I.
Silueta	De acuerdo a las fichas de homologación expedidas por las distintas ADNs con cilindrada limitada a 7000 cc.

CATEGORIA III

GT

Dentro del Grupo GT, se incluyen los siguientes tipos de vehículos:

- GT2 FIA (hasta 2011): De acuerdo al Art. 257 del Anexo J al C.D.I. del año 2011.
- GT3 FIA: De acuerdo al Art. 257A del Anexo J al C.D.I. con las siguientes características:
- las siguientes características:

 Deberán ser conformes al BoP (Balance of Performance)
 decidido por la FIA para el Campeonato FIA de GT3 al principio

de la temporada en curso. RGT FIA: De acuerdo al Art. 256 del Anexo J al C.D.I.

- GT Rallye: De acuerdo al Reglamento Específico de GT Rallye.
- GT Nacional: De acuerdo al Reglamento Técnico del Campeonato de España de GT y a la tabla de bridas del presente reglamento.
- GT4: De acuerdo a las fichas de homologación expedidas por las distintas ADNs.

Dentro del Grupo A, se incluyen los siguientes tipos de vehículos:

- World Rally Car (WRC): De acuerdo al Anexo J al C.D.I. con las siguientes características:
- Ánteriores a 2003: de acuerdo al Art. 255 del Anexo J al C.D.I. y sin brida de admisión.
- Posteriores a 2003: de acuerdo al Art. 255 y 255A del Anexo J al C.D.I. con las especificaciones para rallye.
- S1.6T (RRC): De acuerdo al Art. 254A del Anexo J al C.D.I. al que se le ha sustituido el motor por el definido en el Art. 255A-5 (1.6 turboalimentado) excepto en lo siguiente:
- El diámetro máximo interior de la brida debe ser de 30 mm mantenido sobre una longitud mínima de 3 mm, medido aguas abajo de un plano perpendicular al eje de rotación situado a un máximo de 50 mm aguas arriba de un plano que pase por los extremos más aguas

arriba de los álabes de la rueda (ver dibujo 254-4). Este diámetro debe respetarse independientemente de las condiciones de temperatura existentes.

- El diámetro exterior de la brida a nivel del cuello, debe ser inferior a 36 mm, y debe mantenerse sobre una longitud de 5 mm a cada lado

de este.

R

- S2000 Rallye: De acuerdo al Art. 254A del Anexo J al C.D.I.
- Gr. A: De acuerdo al Art. 255 del Anexo J al C.D.I.

Dentro del Grupo R, se incluyen los siguientes tipos de vehículos:

- R1, R2, R3 y R4: De acuerdo al art. 260 del Anexo J al C.D.I.
 - R-3T y R-3D: De acuerdo al Art. 26oD del Anexo J al C.D.I.
 - R-5: De acuerdo al Art. 260D del Anexo J al C.D.I.

N3	De acuerdo al Reglamento Técnico y Homologaciones para el Grupo Nacional 3.	de
	Homologaciones para el Grupo Nacional 3.	
Historicos	Definidos en el Reglamento Específico o	del
		de
	Velocidadpara Vehículos Históricos.	
Prototipo	Definidos en el Reglamento Específico o	del
E1Nacional	Campeonato de España de Autocross.	
Prototipo		del
E2Nacional	Campeonato de España de Autocross.	

CAMPEONATO DE ASTURIAS

Según definición del artículos 3 del Campeonato de Asturias de Montaña







3.2 Los vehículos serán agrupados de acuerdo con su cilindrada en las clases siguientes a efectos de los Campeonatos de Europa y España de Montaña:

Categoria I hasta 1600cm³

de mas 1600 hasta 2000cm³

de mas 2000 hasta 3000cm³

mas 3000cm³

Categoria II hasta 1600cm³

de mas 1600 hasta 2000cm³ de mas 2000 hasta 3000cm³ mas 3000cm³ (E2-SH solo)

- **3.3** Para participar en los entrenamientos y la carrera, los vehículos deberán cumplir en cuanto a equipamiento, protección y seguridad lo especificado en el Anexo J de la FIA.
- **3.4** Todo vehículo que no posea las medidas de seguridad suficientes o éstas no sean conformes con los reglamentos en vigor será rehusado y excluido de la competición.
- 3.5 Sólo está permitido utilizar el carburante comercial definido en el Anexo J.
- Se podrán realizar tomas de muestras de carburantes para su control tanto en la salida como en la llegada de los entrenamientos oficiales como de la carrera. El uso de un carburante diferente al autorizado conllevará la exclusión del Competidor de la clasificación y una demanda de sanción a su ADN.
- **3.6** Neumáticos; toda forma de pre-calentamiento de los neumáticos antes de la salida esta prohibida y puede entrañar sanciones pudiendo llegar hasta la exclusión.

4 – EQUIPAMIENTO SEGURIDAD DE LOS PILOTOS

- **4.1** Los pilotos deberán llevar colocado el cinturón de seguridad, así como un casco de protección y la restricción de la cabeza conforme a las normas aprobadas por la FIA, durante los entrenamientos o las mangas de carrera.
- **4.2** Los pilotos deberán obligatoriamente estar equipados con una vestimenta con tejidos ignífugos (incluyendo mono, pasamontañas, guantes etc.) homologados según las normas FIA en vigor.

5 – COMPETIDORES Y PILOTOS ADMITIDOS

- **5.1** Como Competidor será admitida a participar toda persona física o jurídica, titular de una licencia Internacional de Competidor válida para el año en curso.
- **5.2** El piloto debe obligatoriamente ser titular de un permiso de conducir y de una licencia internacional de Piloto valedera para el año en curso que deberán ser presentados junto con licencia Competidor, licencias de asistencia en su caso, pasaporte técnico en su caso y ficha técnica de seguimiento en su caso, en las verificaciones administrativas.
- **5.3** Los Competidores y pilotos extranjeros deben estar en posesión de una autorización de salida redactada por el ADN que expidió su licencia. Para los pilotos pertenecientes a países de la UE y países asimilados, no será necesario presentar esta autorización.(incluso como una simple nota en la licencia)

6 - INSCRIPCIONES

6.1 Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaría de la competicion:

ESCUDERIA SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO MOTOR C/ General Elorza, 62 B – Bajo 2

33001 Oviedo – Principado de Asturias - España Telf. 985116145 Fax +34985116143

sifmotor@sifmotor.es elfito@sifmotor.es

Web: www.subidaalfito.com

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Hasta las 20,00 horas del viernes día 9 de Mayo de 2014 Las inscripciones por correo electrónico, telegrama o fax deberán ser confirmadas por escrito antes del cierre de las inscripciones, comunicando los datos necesarios según el boletín oficial.

- **6.2** La Organización limita el número de participantes a 130. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos según palmarés y por orden de recepción de las solicitudes de inscripción, según criterio del Comité de Organización.
- **6.3** El cambio de vehículo después del cierre de inscripciones no está permitido, salvo que, tras las verificaciones quede constatado que el nuevo vehículo pertenezca al mismo Grupo y misma Clase de cilindrada (Art.03.2) que el vehículo sustituido.
- **6.4** El cambio de competidor después del cierre de inscripciones no está autorizado. Los cambios de piloto serán autorizados de conformidad con el Art. 9.14 del CDI. El piloto suplente deberá estar en posesión de las licencias necesarias vigentes y de la autorización de su ADN. La designación definitiva del piloto ha de efectuarse antes de las verificaciones administrativas del vehículo referido.
- **6.5** Las dobles salidas (1 piloto para 2 vehículos o 1 vehículo para 2 pilotos) no están autorizadas.
- 6.6 Los derechos de inscripción se componen de dos conceptos:
 - Seguros
 - Inscripción

6.6.1 Campeonato de Europa , España y Asturias:

El importe de la inscripción se fija en 250 €. Aceptando la publicidad de la Organización.

Caso de no aceptar la publicidad de la Organización, los Derechos de Inscripción serán de 500 €

LOS DERECHOS DE INSCRIPCION SE ABONARAN A:

Mediante Transferencia

CAJA RURAL DE ASTURIAS, sucursal de Arriondas

IBAN: ES66 3059 0029 0223 2019 6328

BIC: BCOEESMM059

- **6.7** La inscripción no podrá ser aceptada si no va acompañada de los derechos y dentro del plazo fijado en los artículos 6.1
- **6.8** Los derechos de inscripción comprenden en todos los casos la prima del seguro de Responsabilidad Civil del Competidor y piloto, así como los números de Competicion necesarios.
- **6.9** Los derechos de inscripción se devolverán en su totalidad a:
- los competidores cuyas solicitudes no hayan sido aceptados.
- si la Competicion no se celebra.
- **6.10** Cada participante circula bajo su propia responsabilidad. El organizador declina toda responsabilidad de cara a los Competidores, pilotos, asistencias y terceros por los daños causados a las personas o a las cosas.

Cada Competidor/piloto es responsable al 100% de él mismo o de sus seguros.

- **6.11** Conforme a las prescripciones legales, los organizadores han contratado una póliza de seguro, garantizando los riesgos siguientes:
- La Responsabilidad Civil Obligatoria según ley 21/2007, vigente y aplicable desde 01/01/2008

Cobertura del seguro:

- A) Daños personales, máximo 70 millones de euros por siniestro.
- B) Daños materiales, 15 millones de euros por siniestro.
- Se recuerda a los Competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los pilotos titulares quedan amparados por la póliza de R. C. contratada por la organización. Quedan excluidos los daños sufridos por los pilotos o los vehículos inscritos.
- **6.12** El seguro de Responsabilidad Civil del Organizador es válido para toda la duración de la manifestación, tanto para los entrenamientos oficiales y las mangas de carrera como para los desplazamientos desde el lugar de estacionamiento a la pista de competición y vuelta.







6.13 Por el mero hecho de su inscripción a la competicion, los Competidores/pilotos renuncian formalmente a reclamar indemnización alguna en el caso de accidente que pudiera ocurrir al Competidor, al piloto o sus ayudantes en el transcurso de los entrenamientos o la carrera, así como el recorrido desde el lugar de estacionamiento hasta la pista y regreso. Esta renuncia es también válida frente a la FIA, a su ADN, a los Organizadores, Oficiales, demás participantes, pilotos o sus ayudantes.

7 – RESERVAS , TEXTO OFICIAL

- **7.1** El organizador se reserva el derecho de completar su reglamento particular o emitir disposiciones o instrucciones complementarias que serán parte integrante del mismo. Se reserva igualmente el derecho de anular o de parar la manifestación en el caso de participación insuficiente, de fuerza mayor o de suceso imprevisible, sin obligación alguna de indemnización.
- 7.2 Todas las modificaciones y disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los participantes lo más rápidamente posible, por medio de anexos fechados y numerados que serán colocados en el Tablón Oficial de Anuncios (Art. 1.3)
- **7.3** Los Comisarios Deportivos están autorizados a decidir sobre todo caso no previsto en el Reglamento Particular.
- 7.4 Sólo el texto francés del presente Reglamento Particular dará fe.

8 – OBLIGACINES GENERALES

8.- NÚMEROS DE COMPETICION

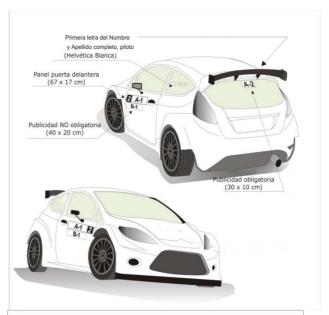
- **8.1.1** Cada participante recibirá del organizador un (1) juego de números de competicion que serán colocados de forma visible, como mínimo, en ambos lados del vehículo durante toda la duración de la competicion. Los vehículos cuyos números de competicion no sean conformes, no serán autorizados a tomar salida.
- **8.1.2** La concesión de números de competicion es competencia del organizador.
- **8.1.3** Al finalizar la competicion y antes de abandonar el Parque Cerrado, Parque de Participantes, deberán quitar los números de vehículos antes de salir a circular por las vías públicas.

8.2.- COLOCACIÓN EN EL LUGAR DE SALIDA

- **8.2.1** Presentación: Los vehículos y sus pilotos deberán presentarse en el Parque Pre-carrera y estar a disposición del Director de Carrera por lo menos una hora antes de la hora de salida. Los pilotos asumirán las consecuencias de una eventual ignorancia de disposiciones o cambio de horario que pudiera decidirse antes de la salida.
- **8.2.2** Fila de salida: los participantes, se colocaran en su orden de salida a las ordenes de los Comisarios de Parques, por lo menos 10 minutos antes de su hora de salida. El participante que no respete su orden y hora podrá ser excluido de la competición.

8.3.- PUBLICIDAD

- **8.3.1** Está permitido colocar toda publicidad sobre los vehículos, siempre y cuando:
- Sea conforme a los reglamentos FIA. Y reglamentos nacionales.
- No sea contraria a las buenas costumbres. Ninguna publicidad podra colocarse en las ventanas laterales.
- 8.3.2 El organizador ha previsto las publicidades siguientes:
 - Obligatoria (número de salida)
- Facultativa (derechos reducidos Art.6.6) en los lugares reservados por la organización, 67 x 17 cm. Y de obligado cumplimiento su ubicación según figura adjunta.
- El numero de competicion será colocado horizontalmente en cada puerta delantera, con el número en la parte delantera y a una distancia de 7 a 10 cm. por debajo del cristal de la misma.





Bı



A2



Αı

8.4.- SEÑALIZACIÓN, COMPORTAMIENTO SOBRE PISTA

8.4.1 Tanto durante el transcurso de la carrera como en los entrenamientos, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores, efectuadas con las banderas cuyo significado se detalla en el artículo 4.1 del Anexo H del C. D. I. y que los deportistas deberán conocer.







BANDERA ROJA parada inmediata y absoluta BANDERA AMARILLA peligro, absolutamente ningun adelantamiento BANDERA AMARILLA imediato peligro este preparado para **AGITADA** detenerse DOBLE **BANDERA** peligro grave **AMARILLA** BANDERA ROJA superficie deslizante falto 0 AMARILLAA BANDAS adherencia **VERTICALES** BANDERA AZUL un Competidor a punto de adelantar

8.4.2 Circulación en sentido contrario: Está totalmente prohibido circular un vehículo en sentido atravesado o inverso al de la carrera, salvo por orden de los Comisarios de pista o del Director de Carrera. Toda infracción a esta disposición entrañará la exclusión, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la ADN correspondiente.

8.4.3 Parada en el recorrido: En el caso de que un piloto deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes y lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios de pista.

9 – CONTROL ADMINISTRATIVO Y VERIFICACION TECNICA

9.1.- CONTROL ADMINISTRATIVO

9.1.1 El control administrativo tendrá lugar en el:

10/03/2014 13.30- Verilloaciones	Casa Cultura de Arriondas
--------------------------------------	------------------------------

- 9.1.2 Los participantes deberán presentarse personalmente en el control.
- **9.1.3** Los documentos siguientes serán espontáneamente presentados: Licencias internacionales de competidor y piloto, permiso de conducir, pasaporte técnico. Los participantes extranjeros presentarán igualmente la autorización escrita de su ADN, salvo que ésta haya sido enviada junto con la inscripción o se especifique en su licencia.

9.2.- VERIFICACIÓN TÉCNICA

9.2.1 La verificación técnica tendrá lugar en Polideportivo de Arriondas (Arriondas).

La hora exacta de verificación de cada participante será expuesta en la página WEB de la competicion el mismo día de la publicación de la lista de participantes: http/:www.subidaalfito.com

		Polideportivo de Arriondas
16/5/2014	16:00-17:12 17:20-18:32 18:40-19:30	·

- **9.2.2** Para la identificación de los vehículos y el control de medidas de seguridad, los participantes deberán obligatoriamente presentar personalmente su vehículo a la verificación técnica.
- **9.2.3** el pasaporte técnico Nacional y la ficha de homologación del vehículo debe obligatoriamente poder ser presentada. En caso contrario, la verificación del vehículo podrá ser rehusada.
- **9.2.4** Los participantes que se presenten a las verificaciones técnicas después de la hora prevista para su grupo, podrán ser penalizados incluso hasta la exclusión, a criterio de los Comisarios Deportivos de la competicion. Sin embargo los Comisarios Deportivos podrán autorizar, a su exclusivo criterio, la verificación de aquellos vehículos cuyos Competidors/pilotos puedan justificar que el retraso ha sido debido a causa de fuerza mayor.
- **9.2.5** La verificación técnica no constituye un atestado de conformidad del vehículo con los reglamentos en vigor.

9.2.6 Al acabar las verificaciones, la lista de participantes admitidos a entrenar será publicada y colocada en el Tablón de Anuncios Oficial por el organizador.

10 - DESARROLLO DE LA COMPETICION

10.1.- SALIDA, LLEGADA, CRONOMETRAJE

- **10.1.1** Salida: La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado, motor en marcha:
 - Semáforo rojo, 5 segundos para la salida (permanece encendido).
 - Semáforo verde, SALIDA (al accionar el semáforo verde, automáticamente se apagará el rojo)

A partir del semáforo verde dispone de 15" para tomar la salida, caso de no hacerlo quedará excluido.

Cada vehículo partirá dentro de su clase y su grupo.

Los Comisarios Deportivos y el Director de Carrera tienen siempre la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

- **10.1.2** Salvo autorización expresa de los Comisarios Deportivos, ningún vehículo podrá tomar salida fuera de su número asignado.
- **10.1.3** Todo vehículo que haya accionado el dispositivo de cronometraje será considerado como salido y no tendrá derecho alguno a una segunda salida.
- **10.1.4** Todo rehúse o retraso en tomar la salida entrañará la exclusión.
- **10.1.5** La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada; la velocidad debe inmediatamente ser fuertemente reducida. Está rigurosamente prohibido pararse antes del Parque de Llegada.
- 10.1.6 El cronometraje se efectuará por medio de células fotoeléctricas con una precisión de al menos 1/100 seg. Esta totalmente prohibido a los Competidors, inmovilizar su vehículo en la línea de llegada, incluso después de sobrepasarla, con el fin de hacer declaraciones. Esta conducta podrá ser sancionada incluso con la descalificación. Cualquier Competidor que quiera hacer declaraciones o dialogar con los miembros de la Organización, después de terminar su competicion, podrá hacerlo después de haber estacionado su vehículo en el Parque Cerrado.

10.2.- ENTRENAMIENTOS

- **10.2.1** Está terminantemente prohibido entrenarse fuera de las horas destinadas a entrenamientos oficiales.
- **10.2.2** Los Entrenamiento Oficiales se llevaran a cabo según el horario de tallado por el Organizador.
- **10.2.3** Solo los vehículos que hayan pasado las Verificaciones técnicas podrán participar en los entrenamientos Oficiales.
- **10.2.4** La condición de la admisión a la salida de las mangas de las carreras es el siguiente: E1 N3 R Historicos N A N+ A2 S20 GT CM España E2-SH CN/E2-SC D/E2-SS

invertir el orden de los números de competicion. Los casos especiales serán presentados a los Comisarios Deportivos.

10.3.- CARRERA

- **10.3.1** Las mangas de competicon tendrán lugar según el horario detallado por la Organización.
- **10.3.2** La competicion se disputará a (3) mangas de Carrera oficial siendo al final la suma de las dos mejores mangas Oficiales con un total de 10,740 m.(2 x 5.370 Metros)

10.4.- AYUDA EXTERIOR

- 10.4.1 Cualquier ayuda exterior dará lugar a la exclusión.
- **10.4.2** Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden del Director de Carrera.

11 – PARQUE CERRADO, VERIFICACIONES FINALES

11.1 PARQUE CERRADO

- **11.1.1** Al final de la competicion, entre la línea de salida y la llegada al parque cerrado esta considerado como parque cerrado.
- **11.1.2** Al finalizar la competicion, todos los vehículos clasificados quedarán en Parque Cerrado hasta que se autorice su apertura por el Director de Carrera con la autorización de los Comisarios







Deportivos. La apertura del Parque tendrá efecto al terminar el plazo de reclamación

11.1.3 El Parque Cerrado de fin de la competicion estará situado en Pz. De Venancio Pando (ARRIONDAS)

11.2.- CONTROL FINAL

11.2.1 Cada vehículo puede ser sometido a un control final por los Comisarios Técnicos, tanto en el transcurso de la competicion como principalmente después de la llegada.

11.2.2 Una verificación completa y detallada, previendo el desmontaje del vehículo con secuestro eventual de éste, podrá ser efectuado después de la llegada, a petición de los Comisarios Deportivos actuando de oficio o como continuación de una reclamación.

11.2.3 Los controles particulares (pesaje, etc.) tendrán lugar en: Polideportivo de Arriondas

12 - CLASIFICACIONES, RECLAMACIONES, APELACIONES

12.1 CLASIFICACIONES

12.1.1 Las clasificaciones serán efectuadas a partir de la suma de los tiempos realizados por cada Competidor en el curso de las dos mejores mangas de carrera.

12.1.2. En caso de empate, los premios y puntos a otorgar a los clasificados "ex-aequo", serán acumulados y repartidos a partes iguales.

El criterio para dilucidar los posibles "ex-aequo" es el siguiente:

1º El mejor tiempo de una manga oficial

2º El mejor tiempo de entrenamientos oficiales

3º El coche con menor cilindrada

12.1.3 Se establecen las siguientes Clasificaciones: A) CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA

-Clasificación general de todos los grupos del CEM juntos, (según art. 3.1)

- -Clasificación general de todos los grupos fuera del CEM juntos
- Clasificación general de cada uno de los grupos del CEM
- Clasificación por clase de cilindrada

B) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA

— General Scratch (Todos los vehículos que puntúen en el Campeonato de España de Pilotos.) Categoria I , Categoria II y Categoria III por separado

— General por Grupos N, A, A-2 , GT , Historicos, Grupo R, Grupo N-3 y Grupo E1.

D) CAMPEONATO DE ASTURIAS DE MONTAÑA

- Clasificacion general CATEGORIA I Y CATEGORIA II, separadas

12.2.- RECLAMACIONES

12.2.1 El depósito de una reclamación y el plazo a respetar se establecen según las disposiciones del Código Deportivo Internacional de la FIA.

12.2.2 El plazo de reclamación contra los resultados o la clasificación (Art. 13.4.4 del CDI) es de 30 minutos después de la publicación de resultados. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera.

12.2.3 La fianza para una reclamación se fija en 1.000 €. Que se entregará al Director de Carrera. La fianza será devuelta sólo en el caso de que la reclamación estuviera bien fundada y fuera iustificada.

12.2.4 Las reclamaciones colectivas, lo mismo que las efectuadas contra las comprobaciones de cronometraje o contra las decisiones de los jueces de hechos no son admitidas.

12.2.5 El derecho de reclamación pertenece a los Competidores debidamente inscritos en la competición o a sus representantes titulares de unos poderes escritos originales.

12.2.6 En caso de que por una reclamación fuera necesario el desmontaje del vehículo, los gastos estimados como probables serán garantizados por un avance de dinero fijado por los Comisarios Deportivos.

12.3.- APELACIONES

12.3.1 El depósito para una apelación y plazo se establecen en función a las disposiciones del Código Deportivo Internacional de la ${\sf FIA}$

12.3.2 El depósito exigido para el derecho de apelación está fijado en 2.500 €. Que se entregará al Director de Carrera.

13 - CEREMONIA DE PREMIOS Y TROFEOS

13.1.- PREMIOS Y TROFEOS

13.1.1 Serán distribuidos los siguientes premios y trofeos:

CAMPEONATO DE EUROPA DE MONTAÑA DE LA FIA

CLASIFCACION SCRATCH

1º 530 € y Trofeo

2º 270 € y Trofeo

CLASES

10 65€

POR GRUPO CATEGORIA I (N, A, S20, GT) CATEGORIA II

(D/E2-SS, CN/E2-SC, E2-SH)

1º 430 € + Trofeo

2º 370 € + Trofeo

3º 240 € + Trofeo

4° 170 €

CAMPEONATO DE ESPAÑA

CATEGORIA I	CATEGORIA II	CATEGORIA III
1º Trofeo	1º Trofeo	1º Trofeo
2º Trofeo	2º Trofeo	2º Trofeo
3º Trofeo	3º Trofeo	3º Trofeo

Por cada Grupo (N, A, A2, GT, Historicos, CM, E1, Trofeo Femenino, Trofeo Junior)

1º Trofeo

2º Trofeo

3º Trofeo

• TROFEO IBERICO (ESPAÑA – PORTUGAL)

1º Trofeo – 2º Trofeo – 3º Trofeo

• CAMPEONATO DE ASTURIAS

CATEGORIA I	CATEGORIA II	
1º Trofeo	1º Trofeo	6º Trofeo
2º Trofeo	2º Trofeo	7º Trofeo
3º Trofeo	3º Trofeo	8º Trofeo
4º Trofeo	4º Trofeo	9º Trofeo
5º Trofeo	5º Trofeo	10º Trofeo

CLASES

1º Trofeo – 2º Trofeo – 3º Trofeo

COPA PROPULSION DE MONTAÑA

1º Trofeo - 2º Trofeo - 3º Trofeo

TROFEO RETROCLASSIC DE MONTAÑA

 1° Trofeo -2° Trofeo -3° Trofeo

Los premios en metalico percibidos, no serán acumulativos con los de otros Campeonatos admitidos en el Competicion.

Los premios serán entregados sea cual sea el numero de magas disputadas.

Los premios se paragaran en efectivo, en euros o en el valor de cambio de la moneda del país Organizador, al final de la competición.

Las cantidades de los premios serán libres de impuestos.

13.1.2 Los Trofeos no retirados a la celebración de entrega de Premios quedarán en propiedad del Organizador. Ningún premio será enviado.

13.1.3 Los premios en metálico deben ser retirados personalmente en el momento de la Entrega de Premios; en el caso de que no se retiren, los premios quedarán en poder del Organizador. Los premios en metálico serán pagados en Euros, libres de impuestos.

13.1.4 Todos los premios son acumulables.







13.2.- ENTREGA DE PREMIOS

13.2.1 La participación en la Entrega de Premios es una cuestión de honor para cada participante.

13.2.2 La entrega de trofeos tendrá lugar el día 18 de Mayo de 2014, a las 14:00 horas en el Ayuntamiento de Arriondas

13.2.3 El pago de los premios se efectuará a continuación en Secretaría de la Competicion

14 – ANEXOS I, II, III, IV

ANEXO I

PROGRAMA DE REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª Reunión: viernes 16 de mayo de 2014

A las 20:30 h. En el Ayuntamiento de Arriondas. (Salón de Actos)

- 1. Recepción y presentación de los miembros del colegio.
- Presentación de licencias. Constitución del Colegio. Elección del idioma oficial.
- 3. Aprobación del programa de reuniones.
- Presentación de la Competicion por el Director de Carrera.
- 5. Estudio del Reglamento Particular, correcciones eventuales y aprobación de Complementos.
- 6. Examen de otros documentos difundidos.
- Informe del director de Carrera sobre las verificaciones administrativas y técnicas.
- Informe del Oficial encargado de las Relaciones con los Competidores.
- Aprobación de la lista de participantes autorizados a tomar parte en los entrenamientos y de los autorizados a pasar verificaciones el día 17.
- 10. Ruegos y preguntas.

RESTO DE REUNIONES, HORARIO Y EMPLAZAMIENTO, A DECIDIR POR EL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS, EN LA PRIMERA REUNION.

ANEXO II

Los Comisarios Responsables de las Relaciones con los Competidores estarán identificados con un peto de color amarillo.

A la apertura de la Secretaria de la Competicion, se establecerá un planning con los lugares y horarios de presencia, que se publicara en el Tablón Oficial de Avisos y se facilitara a los participantes en el transcurso de las Verificaciones Administrativas.

PRESENCIA EN EL DESARROLLO DEL COMPETICION

- · Verificaciones administrativas y técnicas.
- Publicación de la lista de "Áutorizados a tomar parte en los entrenamientos".
- Salida de la Competicion en las distintas mangas.
- Verificaciones de oficio.
- Parque Cerrado.
- Verificaciones técnicas finales.
- Entrega de premios y trofeos.

En las siguientes reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos se informará de cualquier posible incidencia.

- FUNCIONES:
- a) Dar información precisa y concreta a los participantes que la demanden.
- b) Colaborar con los participantes en la resolución de malentendidos.
- c) Clarificar dudas en cuanto al desarrollo de las competicion.
- d) Atender cuantas demandas deportivas surjan siempre y cuando haya soluciones correctas.

• OBJETIVOS:

- Evitar que cualquier demanda deportiva, solucionable correcta y satisfactoriamente, llegue como reclamación al Colegio de Comisarios Deportivos.
- Evitar malas interpretaciones, e incluso la difusión de versiones particulares erróneas de hechos acaecidos en la competicion.
- Mantener un ambiente deportivo entre organizador y participantes.
- Parque Cerrado.
- Reparto de premios y trofeos.



Antonio Fernando da Silva Ferreira Rito (P)



Santiago Vega (E)



Jose Rodriguez Campos (E)







ANEXO III HORARIO INDIVIDUAL DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

HORA	MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
15:30	106		105	104
15:38	102		101	100
15:46	98		97	96
15:54	94		93	92
16:02	90		89	88
16:10	86		85	84
16:18	82		81	80
16:26	78		77	76
16:34	74		73	72
16:42	70		69	68
16:50	66		65	64
16:58	62		61	60
17:06	58		57	56
17:14	54		53	52
17:22	50		49	48
17:30	46		45	44
17:38	42		41	40
17:46	38		37	36
17:54	34		33	32
18:02	30		29	28
18:10	26		25	24
18:18	22		21	20
18:26	18		17	16
18:34	14		12	11
18:42	9		8	7
18:50	5		4	3
19:00	1			

ANEXO IV HORARIO INDIVIDUAL DE VERIFICACIONES TECNICAS

HORA	CALLE 1	CALLE 2	CALLE 3	CALLE 4
16:00	102		101	100
16:08	98		97	96
16:16	94		93	92
16:24	90		89	88
16:32	86		85	84
16:40	82		81	80
16:48	78		77	76
16:56	74		73	72
17:04	70		69	68
17:12	66		65	64
17:20	62		61	60
17:28	58		57	56
17:36	54		53	52
17:44	50		49	48
17:52	46		45	44
18:00	42		41	40
18:08	38		37	36
18:16	34		33	32
18:24	30		29	28
18:32	26		25	24
18:40	22		21	20
18:48	18		17	16
18:56	14		12	11
19:04	9		8	7
19:12	5		4	3
19:30	1			

15- CODIGO MEDIOAMBIENTAL

<u>Dirección General de Recursos Naturales del Principado de Asturias</u>

 Guardería de Medio Ambiente de la zona del Sella: 7 personas.

En el marco del Código Medioambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, y en base a un respeto medioambiental y a una sostenibilidad de nuestro deporte en su integración tanto desde el punto de vista económico como social, la Escudería SIF Motor en la celebración de la XLIII SUBIDA INTERNACIONAL AL FITO promueve las siguientes recomendaciones:

- a) Cada competidor es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante la celebración del evento.
- b) El organizador preverá contenedores de basura y residuos, que deberán usarse de acuerdo a las instrucciones y al sentido común
- c) Los residuos y basuras generados por el equipo deberán de ser guardados por este, encaso de que las instalaciones previstas por el organizador se encuentren superadas o hasta que están se encuentren operativas.
- d) Los participantes utilizaran en todos los repostajes y asistencias que realicen sobre sus vehículos una lona (preferiblemente una cubierta medioambiental) que proteja el suelo de los posibles derrames de fluidos sobre el suelo siendo retirada la misma después de su uso.
- e) La limpieza de vehículos se realizara exclusivamente en los lugares que la organización tenga habilitados para este fin.
- f) Se recomienda el uso de energías alternativas como biocarburantes, el hidrogeno, o la electricidad en tanto que no sean más perjudiciales para el medio ambiente, siempre en conformidad con lo establecido en los correspondientes reglamentos técnicos.
- g) El participante evitara el funcionamiento inútil de todo motor o fuente productora de sonido, con el fin de reducir en lo posible los niveles sonoros.
- SIF MOTOR velara en todo momento, para que las recomendaciones que anteriormente se especificaron y que muchas de ellas forman parte de las normativas técnico deportivas del certamen, se lleven a cabo, por entender que el respeto de las necesidades medioambientales del entorno y la práctica sostenible y razonable de la organización del evento, repercute positivamente en el deporte automovilístico.

Juan Manuel Alonso Riesgo Secretario General SIF Motor 14 marzo de 2014